

El Ayuntamiento de El Burgo Ranero convoca,

I Concurso de fotografía de El Burgo Ranero

Podrá participar en este concurso cualquier persona con residencia legal en España.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas y estar inspiradas en el paisaje, patrimonio, fiestas tradicionales o instantes de lo cotidiano en **El Burgo, Las Grañeras, Calzadilla o Villamuñío**.

Se admitirán **tres imágenes por persona**. El autor, por el hecho de presentarse, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

La presentación de los trabajos se hará por correo electrónico a la dirección: concursoaytoelburgo@gmail.com

En el asunto deberá indicarse: **I Concurso de fotografía de El Burgo Ranero**

Las imágenes, sin filtros ni tratamientos, originales e inéditas, se enviarán en formato digital (JPG), a una resolución mínima de 240 ppp. El tamaño del archivo de cada una de las fotografías no podrá ser inferior en ningún caso a 1 MB ni superior a cinco.

Las fotografías que presenten algún tipo de marca, copyright o firma no serán admitidas para el concurso. El archivo fotográfico digital deberá llevar el nombre y un apellido del autor seguida de un guión – y el de título de la foto. Ejemplo josefernandez-laguna.jpg / marialopez-iglesia.jpg

El plazo de presentación finaliza el 31 de diciembre de 2021

La organización declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioros que pudieran producirse en el proceso de envío de los trabajos.

Las obras ganadoras y las finalistas quedarán en propiedad de la organización, que podrá hacer uso de las mismas, como estime oportuno, incluida la publicación, haciendo constar siempre el nombre del autor. No se entregará al autor cantidad alguna en concepto de gratificación por

esta cesión. Con la excepción antedicha, el autor conservará los derechos universales de autoría sobre la obra presentada

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y el incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso. Asimismo, también implica la aceptación de la interpretación que de ellas haga el jurado, que está facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en ellas y cuyo fallo será inapelable, incluso si declarase desierto el concurso.

El jurado está compuesto por responsables del Ayuntamiento de El Burgo y otros vinculados al ámbito cultural

El fallo del jurado, así como las presentes bases, se harán públicos a través de SEDE ELECTRÓNICA antes del cinco de enero y la entrega de premios será el siete de enero, a las siete de la tarde, en el Edificio Sociocultural de Calzadilla de los Hermanillos

Premios: Se otorgarán tres. Se trata de un primer premio de 100 euros y lote de productos de la zona; 75 euros y lote para el segundo y 50 euros y lote para el tercero.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (RGPD):

Los datos obtenidos a través de los formularios de inscripción serán tratados de conformidad con las bases del concurso, y en ningún caso se comunicarán o cederán a terceros.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, todos los datos facilitados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad del Ayuntamiento de El Burgo a fin de gestionar correctamente la participación en el concurso y cumplir con lo recogido en las presentes bases.